



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA

Santa Clara, 02 de febrero del 2016
OFICIO-CIR- 046-A-GADMSC

Economista

SANTIAGO VASQUEZ

DIRECTOR NACIONAL SERCOP

Quito.-

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara se encuentra trabajando en la ejecución de obras del Buen Vivir de conformidad a lo planificado por el señor Economista Rafael Correa Delgado **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**.

En virtud de lo manifestado, el Gobierno Municipal ha gestionado el financiamiento para la ejecución de la obra "**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE, CESLAO MARIN, CAJABAMBA 1, CAJABAMBA 2, SAN VICENTE Y MORADORES DE LA PARROQUIA SAN JOSE; Y LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE PUNIN, PUEBLO UNIDO, SAN PEDRO, JATUN ATAHUALPA DE SANTA CLARA, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**", proceso que lo debe realizar la Institución bajo los condicionamientos y normativas del Banco Interamericano de Desarrollo, para esta contratación se aplicara la **LICITACIÓN NACIONAL** por lo que se debe realizar las convocatorias a través de diarios de mayor circulación nacional.

Debidamente autorizados por el Banco del Estado y visto el alto costo de las publicaciones en los diarios nacionales, se nos facultó para solicitar a su autoridad se nos conceda un espacio en la página <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/> del sistema informático del SERCOP, se publique la convocatoria de expresión de interés para la fiscalización de la obra anteriormente detallada.

Por su gentiliza me suscribo con atentos saludos.

Atentamente,

ING. CESAR CASTRO

Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara.

Adjunto.- Autorización del Banco del Estado mediante correo electrónico
Texto de llamado a interés



Recibido por:
ERKA U.
02/02/2016
12:05
D

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

REPUBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS - PRODESARROLLO FASE I

CONTRATO DE PRESTAMO No. 2839/OC-EC-BID

CONTRATO DE PRESTAMO No. 2377/OC-EC-BID

FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ, CESLAO MARÍN, MARISCAL, CAJABAMBA1, CAJABAMBA 2, SAN VICENTE Y MORADORES DE LA VÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ; Y LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE PUNÍN, PUEBLO UNIDO, SAN PEDRO, JATUN ATAHUALPA DE SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"

Referencia No. 2.2.1.72.2015

La República del Ecuador ha recibido financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas- fase I, cuyo objetivo general es apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas en la ejecución de sus proyectos prioritarios, mediante un enfoque integral y de largo plazo que combine el financiamiento de infraestructura con el fortalecimiento institucional de la gestión operativa y financiera de los servicios a su cargo, que contribuya a su prestación eficiente y sostenible, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco del Estado, que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara. Por su parte, esta Entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría arriba señalados. Este proyecto, que se ejecutará a través de un contrato, asciende a una suma aproximada de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS (USD 2'549.826,70), al que se añadirá el IVA.

Los servicios de consultoría comprenden la fiscalización de la construcción del "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ, CESLAO MARÍN, MARISCAL, CAJABAMBA1, CAJABAMBA 2, SAN VICENTE Y MORADORES DE LA VÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ; Y LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE PUNÍN, PUEBLO UNIDO, SAN PEDRO, JATUN ATAHUALPA DE SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA", cuyo presupuesto referencial es de USD 101.993,068 CIENTO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, 068/100,), al que se añadirá el IVA.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Por tal razón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara, como Organismo Ejecutor del crédito, invita a las firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en participar en el proceso de selección basado en la calidad y el costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9 y que se encuentran en la dirección <http://www.iadb.org/procurement>, para que ejecuten la fiscalización de las obras arriba señaladas. Se aceptará sólo la presentación de Firmas Consultoras que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley para celebrar contratos con entidades públicas.

PLAZO: El plazo de ejecución de la fiscalización se estima en 12 meses calendario, contados a partir de que el anticipo ha sido acreditado en la cuenta de la empresa contratista; sin embargo, deberá tomarse en cuenta que este plazo puede variar en función de posibles ampliaciones de plazo de ejecución del contrato de obra que se celebre para la ejecución del proyecto.

Se solicita a las firmas consultoras interesadas manifestar su interés y enviar la información que a continuación se detalla, a la dirección abajo señalada. Las firmas consultoras podrán participar individualmente o en asociación o consorcio, con el fin de mejorar sus calificaciones.

La Información general que la firma consultora o asociación de firmas debe remitir, es la siguiente: (i) Denominación Social; (ii) Existencia y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono, fax, correo electrónico; (v) Nombre representante; (vi) Nombre persona de contacto; y (vii) Correo electrónico.

• Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación de firmas

La firma consultora o asociación de firmas deberá informar su experiencia, en los últimos diez (10) años, en contratos ejecutados y finalizados que están relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación a presentar manifestaciones de interés, particularmente en la fiscalización de obras de agua potable, proporcionando la siguiente información: (i) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (ii) Objeto del trabajo de fiscalización; (iii) Descripción del trabajo; (iv) Monto contrato; (v) Fecha Inicio; y, (vi) Fecha de terminación. Se considerarán consultorías similares a aquellas fiscalizaciones para construcción y/o mejoramiento de proyectos de agua potable y alcantarillado. La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado y marcado, o remitirse por medio de correo electrónico, a más tardar hasta el día 17 de febrero del 2016, a las 15:00, en la siguiente dirección: Calle Redentoristas y calle Llanganates, Edificio del GADMSC, Oficina de Secretaría General, Planta alta o el siguiente correo electrónico: aguasantaclara@yahoo.es Teléfono (03) 2783062.

La sola expresión de interés no obliga al Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Clara a invitar a ninguna de las firmas a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

Los interesados pueden dirigir sus respuestas y solicitudes de aclaraciones al correo electrónico o teléfono ya mencionados.

ING. CÉSAR CASTRO WILCAPI
Alcalde del Cantón Santa Clara
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Anexo 2



Ligia Calderon <eleligia@gmail.com>

Fwd: RV: CONSULTA SOBRE PUBLICACIÓN DE PROCESOS

1 mensaje

Franklin Sanmartín <da.gad.santaclara@gmail.com>

20 de enero de 2016, 8:20

Para: Ligia Calderon <eleligia@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: **Lopez Oscar** <lopezo@bancoestado.com>

Fecha: 13 de enero de 2016, 15:11

Asunto: RV: CONSULTA SOBRE PUBLICACIÓN DE PROCESOS

Para: "da.gad.santaclara@gmail.com" <da.gad.santaclara@gmail.com>

Cc: Mayorga Ivon <mayorgai@bancoestado.com>

Estimado Franklin,

Reenvío respuesta a su inquietud respecto a la publicación que se lo podría realizar en un solo medio escrito de amplia circulación nacional. No obstante, se recomienda fuertemente que en forma complementaria se gestione ante el organismo nacional de contrataciones (SERCOP) la publicación del llamado a través del portal de contrataciones del estado.

Saludos cordiales,

Oscar López Solís

ANALISTA FIDUCIARIO PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES


COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO SUCURSAL REGIONAL 6

(032420524 / 032424072 / 032420501 / 032420151 / 022999600 Ext. 6013

lopezo@bancoestado.com

Anexo 3

Av. Rodrigo Pachano y Montavo, Edificio: Plaza Ficoa
www.bancoestado.com
Ambato - Ecuador

 Antes de imprimir este mensaje por favor, considere que es necesario reducir el uso de papel impreso o más de 10 hojas y el consumo de 200-300 litros de agua en Ciudad Autónoma de Buenos Aires TODOS.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

De: Arias Gladys
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2016 14:47
Para: Rodas Daniel; Salazar Paul; Lopez Oscar
Asunto: RV: CONSULTA SOBRE PUBLICACIÓN DE PROCESOS

Estimados:

Adjunto el criterio del Sr. Francisco Echeverría, funcionario del BID, respecto a la consulta.

Saludos,

Faby

De: Echeverria Recalde, Francisco Xavier
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2016 13:51
Para: Arias Gladys
Asunto: Re: CONSULTA SOBRE PUBLICACIÓN DE PROCESOS

Estimada:

Por tratarse de una LPN no habría inconveniente que la publicación se haga en un solo medio escrito de amplia circulación nacional. No obstante, se recomienda fuertemente que en forma complementaria se gestione ante el organismo nacional de contrataciones (SERCOP) la publicación del llamado a través del portal de contrataciones del estado.

Saludos

Francisco Echeverría

Anexo 5

CC: Salazar Paul; Heredia Edgar; Mayorga Ivon**Asunto:** RV: COTIZACION DE DIARIOS PUBLICACIONES PRODESARROLLO

Estimado Daniel

Buen día,

Con relación a la Aprobación de DDL según Memorando Nro. BDE-GDPP-2016-0001-M de fecha 04 de enero de 2016 de: (i) Documentos de Licitación Pública Nacional No. LPN-BID-GADSC-023-2015 , (ii) Fiscalización de las obras SBCC-GADMSC – FC - 026-2015; y, (iii) Invitación a presentar expresiones de interés para la fiscalización de las obras, que convocará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara para contratar el proyecto denominado "SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ, CESLAO MARÍN, MARISCAL, CAJABAMBA1, CAJABAMBA 2, SAN VICENTE Y MORADORES DE LA VÍA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ; Y LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE PUNÍN, PUEBLO UNIDO, SAN PEDRO, JATUN ATAHUALPA DE SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA"

El GADM de Santa Clara mediante correo electrónico basándose en el presupuesto de la Fiscalización y situación económica del país, ha solicitado autorización para que la publicación en la prensa escrita de aviso de expresión de interés para la fiscalización se la realice en un solo diario, para lo cual adjunta 3 cotizaciones argumentando que los costos son elevados, y las instrucciones dadas por parte del Banco al GADM, ha sido que se lo debe realizar en 2 diarios tanto en el Telégrafo como diario fijo y otro que puede ser El Comercio o El Universo quedando a su discreción.

Con este antecedente solicito por favor su ayuda si es procedente el pedido realizado por parte del GADM de Santa Clara para que pueda publicar en un solo diario el aviso de expresión de interés para fiscalización.

Saludos cordiales,

Oscar López Solís

ANALISTA FIDUCIARIO PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS MULTILATERALES**COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO SUCURSAL REGIONAL 6****(032420524 / 032424072 / 032420501 / 032420151 / 022999600 Ext. 6013****lopezo@bancoestado.com**

Anexo 6

Av. Rodrigo Pachano y Montavo, Edificio: Plaza Ficoa
www.bancoestado.com
Ambato - Ecuador



Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.
Una hoja de papel mide la foto de 18 árboles y el consumo de 500.000 litros de agua.
El Medio Ambiente es nuestro bien común.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

De: Franklin Sanmartín [mailto:da.gad.santaclara@gmail.com]

Enviado el: martes, 12 de enero de 2016 14:56

Para: Lopez Oscar

Asunto: COTIZACION DE DIARIOS

ESTIMADO OSCAR ADJUNTO LAS COTIZACIONES DE 3 DIARIOS DEL PAIS, SOLICITO COMEDIDAMENTE QUE POR SITUACION ECONOMICA LA PUBLICACION DE LA EXPRESION DE INTERES DE LA FISCALIZACION CUYO MONTO BORDEA LOS 100.000 USD SOLAMENTE SE PUBLIQUE EN 1 DIARIO.

EN ESPERA DE UNA PRONTA RESPUESTA

SALUDOS ING FRANKLIN SANMARTIN